

Boletín informativo sobre la 111ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT



SECRETARIA DE
RELACIONES
INTERNACIONALES

Gerardo Martínez

Secretario de Relaciones Internacionales de la
CGT RA

Confederación General del Trabajo de la
República Argentina – CGT RA -

◇ Acerca de la 111 CIT

La Organización Internacional del Trabajo celebró su 111ª Conferencia anual en Ginebra del 5 al 16 de junio de 2023. Delegados de trabajadores, empleadores y gobiernos de los 187 Estados Miembros de la OIT. Gerardo Martínez, Secretario de Relaciones Internacionales de la CGT RA y miembro del Consejo de Administración de OIT por el Grupo de Trabajadores, representó como Delegado Titular a la Delegación de Trabajadoras y Trabajadores de la República Argentina, integrada por representantes de las centrales CGT RA, CTA T y CTA A.



Delegación tripartita de la República Argentina en la 111 CIT - OIT

Representantes de la delegación del sector trabajador de la República Argentina participaron de las reuniones del Grupo Trabajador bajo la coordinación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de trabajadoras y trabajadores de las Américas (CSA) para acordar lineamientos estratégicos de la participación del movimiento sindical en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo.



Gerardo Martínez lidera representación argentina en reunión de Grupo de Trabajadores de las Américas

◇ Resumen Ejecutivo.

- Las y los representantes de la CGT RA en tanto integrantes de la **Delegación de Trabajadoras y Trabajadores de la República Argentina en la CIT** desarrollaron una activa participación en el marco de la Conferencia, integrando la mayoría de las Comisiones de la Conferencia (Comisión de Aplicación de Normas; Comisión de Aprendizajes de calidad; Comisión de Transición Justa; Comisión de Protección de Trabajadores; Comisión de Asuntos Generales) , asistiendo a las actividades paralelas organizadas durante la Conferencia, participando de las reuniones del Grupo de Trabajadores y Grupo de Trabajadores de las Américas, e interviniendo en las sesiones plenarios de la CIT a través del Delegado Titular de la Delegación por el Sector Trabajador, Gerardo Martínez (Sec. Relaciones Internacionales CGT RA – Miembro Consejo Administración OIT por el Sector Trabajador)
- La Conferencia aprobó una nueva norma internacional del trabajo bajo la forma de una Recomendación sobre **Aprendizajes de Calidad** estableciendo disposiciones tripartitamente acordadas que sirva para orientar las discusiones en el diálogo social de marcos nacionales, incluyendo consideraciones sobre remuneración de los aprendices, la salud y seguridad y el derecho a la afiliación sindical y la negociación colectiva, entre otras.
- La Conferencia aprobó Resolución que reúne las conclusiones de la discusión sobre **Protección de los Trabajadores** en la que se incorporaron temas como la importancia del trabajo seguro, la correcta clasificación de las relaciones laborales, salarios mínimos adecuados, prevalencia de la negociación colectiva e inclusión de trabajadores temporales y personas que teletrabajan.
- La Comisión de Aplicación de Normas examinó un **informe sobre igualdad de género en el trabajo** en el que se destacaba la necesidad urgente de eliminar todas las formas de discriminación.
- La Conferencia invocó el **artículo 33 de la Constitución** de la OIT por las violaciones de la libertad sindical cometidas por el **Gobierno de Bielorrusia**, exhortando a las autoridades a aceptar la misión tripartita de alto nivel que debería visitar a los/as representantes sindicales encarcelados. Es la primera vez que se ha invocado el artículo 33 de la Constitución de la OIT en relación con la libertad sindical.
- La Conferencia también inició un proceso formal para solicitar una “Comisión de encuesta” de la OIT en **Guatemala** en relación con la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

◇ Discurso Gerardo Martínez – Delegado Titular a la Delegación de Trabajadoras y Trabajadores de la República Argentina

Gerardo Martínez habló en la Sesión Plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en representación de las y los trabajadores de la República Argentina. En su discurso alertó que “aumento de la desigualdad, la precarización, la informalidad y la pobreza impiden el progreso para los países en vías de desarrollo” y reclamó un cambio en la arquitectura financiera mundial.



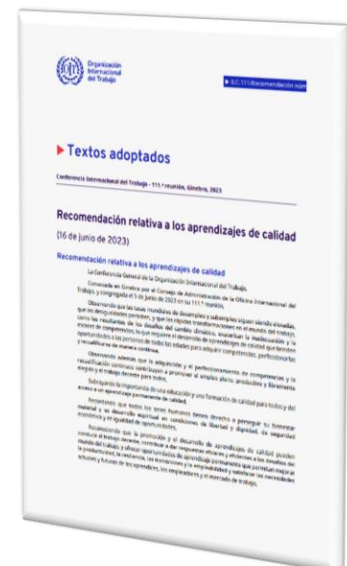
“El movimiento sindical argentino llama a la concertación y al dialogo, que es la condición esencial para generar políticas de estado mirando el mediano y largo plazo”

- **Discurso completo:** https://cgtrainternacional.com.ar/pdf/DISCURSO_OIT_GM_23-8-06.pdf
- **Video de intervención en Sesión Plenaria:** <https://youtu.be/nnxzcFWtBng>

◇ Comisión Normativa sobre Aprendizajes.

Esta Comisión elaboró el proyecto de nueva norma internacional del trabajo bajo la forma de una Recomendación sobre Aprendizajes de Calidad, aprobada por las y los delegados de la Conferencia Internacional del Trabajo. El objetivo de la Recomendación es apoyar las oportunidades de las personas de todas las edades para cualificarse, recualificarse y perfeccionarse continuamente.

La Recomendación establece definiciones sobre lo que se entiende por “aprendizaje”, “intermediario”, “programa de preaprendizaje” y “reconocimiento de conocimientos previos”. Además, la Recomendación requiere que los Gobiernos involucren a los sindicatos y los grupos de empleadores para garantizar los marcos nacionales de los aprendizajes e incluye disposiciones importantes sobre la remuneración de los aprendices, la salud y seguridad y el



derecho a la afiliación sindical y la negociación colectiva, y protección de datos personales, entre otros ejes.

El movimiento sindical de Argentina promovió en las discusiones ejes tales como la necesidad de disminuir las brechas de calificación, educativas y tecnológicas, y de desarrollar aprendizajes de calidad integrales y articulando los espacios de gestión del conocimiento, que integren el complejo científico-tecnológico con la formación, de manera que los aprendices se beneficien con el aprendizaje de las nuevas tecnologías.

- **Recomendación relativa a los aprendizajes de calidad:**
[wcms_886396.pdf \(ilo.org\)](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/databases/-/wcms_886396.pdf)

◇ Comisión de la Discusión Recurrente sobre la Protección de los Trabajadores.

La Labor de esta Comisión se enmarcó en la segunda reunión recurrente de Protección Social (la primera fue en 2015) y es parte del plan de seguimiento previsto por la Declaración de 2008 para la justicia social y una globalización equitativa.

El movimiento sindical de Argentina promovió entre otros ejes: la incorporación del concepto de salario mínimo “vital”, puntualizando la necesidad de mecanismos de actualización; instrumentos de detección de formas de fraude a partir de la referencia de la Recomendación 198, sobre la relación de trabajo: garantías para los trabajadores para el acceso a medios de reparación y de la justicia para reivindicar los derechos adquiridos



Se pueden considerar avances de las conclusiones de la Comisión:

- La incorporación de las “formas inseguras de trabajo” en relación con el trabajo desarrollado en la economía informal.
- La transición hacia la formalidad debe darse hacia formas seguras de trabajo, independientemente del tipo de trabajo.
- Quedo enunciado el límite a los tiempos de trabajo y la necesidad de que los trabajadores “puedan desconectarse” de sus tareas, si bien no se logró el respeto a la desconexión como derecho.
- Respecto a la clasificación y correcta inclusión de los trabajadores, se incluyó un punto que expresa la necesidad de “asegurar la clasificación correcta de las relaciones del trabajo (recomendación 198) en un espacio de diálogo social y con la asistencia de la oficina.

- Referencia a salarios mínimos “adecuados” actualizados con mecanismos de discusión entre partes termina por incorporar al consenso el concepto de “vital”.
- Inclusión de trabajadores temporales y del teletrabajo en las estrategias de inclusión y protección laboral y social de los mismos.
- Prevalencia de la negociación colectiva frente al intento de los empleadores de igualar este derecho fundamental a la “cooperación en el lugar de trabajo”.

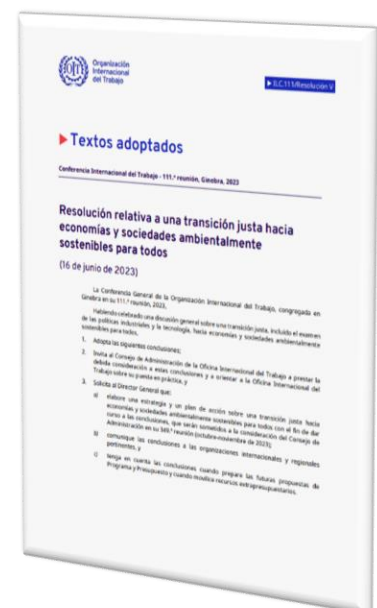
- **Resolución relativa a la segunda discusión recurrente sobre la protección de los trabajadores:**
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_886678.pdf

◇ Comisión de la Discusión General sobre Transición Justa.

La Comisión elaboró una serie de conclusiones subrayando la necesidad imperiosa de avanzar hacia una transición justa para lograr la justicia social, erradicar la pobreza y apoyar el trabajo decente.

También se puso de relieve la urgencia de adoptar medidas contra la degradación climática y medioambiental y de que los sindicatos adoptaran una función clave para impulsar el cambio industrial, asegurando la protección completa de los derechos de sindicación y negociación de los trabajadores.

Las delegadas y delegados aprobaron las Directrices de la OIT para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles como base para la acción y referencia central para la elaboración de políticas.



- **Resolución relativa a una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos**

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_886682.pdf

◇ Comisión Aplicación de Normas (CAN).

La Comisión de Aplicación de Normas (CAN) , órgano central de control del sistema normativo de la OIT 24 casos individuales de países relacionados con el cumplimiento de los Convenios de la OIT.

La Comisión de Aplicación de Normas también examinó un informe sobre igualdad de género en el trabajo en el que se destacaba la necesidad urgente de eliminar todas las formas de discriminación – incluida la discriminación directa, indirecta e interseccional – en el empleo y la ocupación, asegurar la protección de la maternidad plena y eficaz y garantizar el derecho de los trabajadores con responsabilidades familiares a trabajar.

- **Informe de la Comisión de Aplicación de Normas. Primera parte: Informe General:**
[ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_885477.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_885477.pdf)

- **Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones:**
[ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_868120.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_868120.pdf)

- **Estudio General - Alcanzar la igualdad de género en el trabajo:**
[ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_870825.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_870825.pdf)

- **Resultado de la discusión de la CAN sobre el Estudio General: Alcanzar la igualdad de género en el trabajo:**
[wcms_885123.pdf \(ilo.org\)](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_885123.pdf)

◇ Graves violaciones de derechos: Bielorrusia y Guatemala.

La Conferencia aprobó la propuesta sindical de invocar el **artículo 33 de la Constitución** de la OIT por las violaciones de la libertad sindical cometidas por el **Gobierno de Bielorrusia**, en particular el encarcelamiento de dirigentes sindicales, exigiendo se apliquen las recomendaciones formuladas hace 18 años por una “Comisión de Encuesta” de la OIT y exhortando a las autoridades a aceptar la misión tripartita de alto nivel que debería visitar a los/as representantes sindicales encarcelados.

- **Resolución sobre las medidas recomendadas por el Consejo de Administración en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT sobre la cuestión de Belarús:**
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_886023.pdf

Es la primera vez que se ha invocado el artículo 33 de la Constitución de la OIT en relación con la libertad sindical, lo que pone de relieve lo flagrantes que son las violaciones. La Conferencia también inició un proceso formal para solicitar una “Comisión de encuesta” de la OIT en **Guatemala** en relación con la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

¿Qué es una “Comisión de Encuesta” en el marco de la OIT?

Es el procedimiento de investigación de más alto nivel de la OIT. En general, se recurre a esa comisión cuando un Estado Miembro es acusado de cometer violaciones persistentes y graves, y este se hubiese negado reiteradamente a ocuparse de ello. Cuando un país se niega a cumplir con las recomendaciones de una comisión de encuesta, el Consejo de Administración puede tomar medidas en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT.

◇ Programa y Presupuesto 2024 – 2025.

La Conferencia adoptó el Programa y Presupuesto de la OIT para 2024/25 . Se observaron resistencias por parte de algunos Gobiernos que se oponían a las actividades de la OIT que apoyan a los trabajadores LGBTIQ+ y estos fueron aprobados.

No obstante, se superaron las diferencias, y el documento y la resolución reafirmaron el compromiso expresado por todos los mandantes tripartitos de la OIT de combatir todas las formas de discriminación y exclusión por cualquier motivo en beneficio de todos, al tiempo que reconoce las diferentes posiciones expresadas sobre algunas cuestiones.

◇ Otros eventos relevantes desarrollados en el marco de la 111 Conferencia Internacional del Trabajo

- *Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos - 14 y 15 de Junio 2023.*

La cumbre fue una oportunidad para debatir y fundamentar la propuesta de forjar una Coalición Mundial para la Justicia Social, que el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo acogió favorablemente en su 347.ª reunión (marzo de 2023).

Se generaron intercambios que servirán para las discusiones que se mantengan en otros espacios multilaterales sobre la importancia capital de lograr mayor justicia social y sobre las estrategias para lograrla, por ejemplo, en 2023, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el G20 y las cumbres de los países BRICS.

- **Discursos e intervenciones Cumbre sobre el Mundo del Trabajo (videos):** [ILO Live - Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos](#)



- *Día Mundial contra el Trabajo Infantil - Evento paralelo de alto nivel – 12 de junio 2023.*

El 12 de junio se celebró el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. En un momento en que las tasas de trabajo infantil están aumentando, el Director General de la OIT, Gilbert F. Houngbo, hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye una mayor justicia social e intensifique la lucha contra el trabajo infantil.



- **Discursos e intervenciones Evento sobre Trabajo Infantil (video):** [ILO Live - Día Mundial contra el Trabajo Infantil - Justicia social para todos: cómo acabar con el trabajo infantil](#)

◇ Informes, videos y documentos de la 111 CIT

- **Memoria del Director General de OIT:** [ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_882364.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_882364.pdf)
- **Discurso Apertura 111 CIT del Director General de OIT - Gilbert F. Hougbo:** https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_884389/lang--es/index.htm
- **Discurso Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, Raquel Kisper Olmos. Puede encontrarse aquí:** <https://live.ilo.org/es/eventos/debates-plenarios-sesion-de-manana-2023-06-13?segmentid=9e692488-5494-4f60-b42e-09974351a57d>
- **Decisión sobre Derogación de un convenio internacional del trabajo y retiro de cuatro convenios internacionales del trabajo, un protocolo y 18 recomendaciones:** https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_886398.pdf
- **Otros textos adoptados por la CIT:** <https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/111/reports/texts-adopted/lang--es/index.htm>